

100 MICRO SAND, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en la Carretera de Rellinars, 115 de Terrassa (Barcelona), y de no existir mayoría, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Junta.
 Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del informe de Gestión del ejercicio de 2005, así como la aplicación de los resultados.
 Tercero.—Censura de la Gestión Social.
 Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Terrassa (Barcelona), 23 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Antonio Torras Raichs.—14.867.

ABELLÓ LINDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 9 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General, que se celebrará con carácter de Ordinaria y, en su caso Extraordinaria, y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Bailén, 105, de Barcelona, el próximo día 19 de mayo de 2006 a las diez horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 20 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado de «Abello Linde, Sociedad Anónima», todo ello con relación al Ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado de las Sociedades Filiales de «Abello Linde, Sociedad Anónima», esto es, Servicio De Oxígeno Medi-

nal, Sociedad Limitada, Sosil, Sociedad Anónima, Ibérica de Gases, Sociedad Anónima, Oxígeno de Sagunto, Sociedad Limitada, Química Básica, Sociedad Anónima y Oxígeno de Andalucía, Sociedad Limitada, todo ello con relación al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Acuerdos relativos a la transferencia de acciones entre accionistas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas en relación a las cuentas anuales, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—Isidro Abelló Riera, Secretario del Consejo de Administración.—14.923.

ACORDE MEDIA, S. A.

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Acorde Media, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 15.216 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—14.671.

**ACTIVIDADES E INICIATIVAS
BILBAÍNAS, S. A.**

La Junta general ordinaria se reunirá en Bilbao, Ps. Campo Volantín, 18 bajo izda., el día 15 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.
 Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio arriba indicado, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 22 de marzo de 2006.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración.—14.866.

AGECAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Agecam, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de la sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 6 de junio de 2006, y, en segunda convocatoria para el día siguiente 7 de junio de 2006, ambas a las trece horas y en el domicilio social sito en Albacete, calle Tesifonte Gallego número 10, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión cerradas a 31 de diciembre de 2005 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que desde el día de hoy, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta.

Albacete, 22 de marzo de 2006.—El Secretario, don Juan Pedro Medina López.—14.929.

AGRASAL, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria con carácter de universal celebrada el día 1 de febrero de 2006, decidió por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de esta sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras temporales	784.228,62
Total activo	784.228,62

	Euros
Pasivo:	
Capital social	360.606,00
Reservas	137.189,81
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-262.810,43
Pérdidas y ganancias	549.243,24
Total pasivo	784.228,62

Arrecife de Lanzarote, 14 de marzo de 2006.—El Liquidador, Jorge Armas López.—14.328.

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del pasado 13 de marzo de 2006 se convoca a los accionistas de la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima» a la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Gobelas, número 23, de Madrid, el próximo 16 de mayo de 2006, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para 2006.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación del Reglamento de Régimen Interior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar al Señor Presidente, al Vicepresidente y al Señor Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, proceda a elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general de accionistas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que alude la citada disposición legal.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Presidente, Antonio Fernández Torano.—15.306.

AGUSTÍN GARCÍA GALILEA

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 162/05 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Carmen Irene Fernández Gómez contra Agustín García Galilea, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17-03-06 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y con carácter provisional por un importe total de 1.329,81 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, a 21 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—14.889.

AIRE FUERZA ELÉCTRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec 115/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos Javier Criado Gutiérrez sobre despido, se ha dictado auto en fecha 22 de marzo de 2006, en el que se declara al ejecutado Aire Fuerza Eléctrica, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 14.360,43 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—14.914.

ALEMÁN ÁLVAREZ, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL ZARELA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades mercantiles «Aleman Álvarez, S. L.» y «Comercial Zarela, S. L.», según sesiones celebradas en ambos casos el 2 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, según proyecto de fusión depositado con carácter previo en el Registro Mercantil, la fusión de ambas entidades, mediante la absorción por parte de «Aleman Álvarez, S. L.», de la totalidad del patrimonio de la entidad «Comercial Zarela, S. L.», por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtención del texto íntegro de los acuerdos adoptados así como del Balance de fusión definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2006. Francisco Javier Aleman Álvarez (miembro Consejo Administración-Secretario).—14.780. 1.º 3-4-2006

ALMACENES PALOMO Y RODRÍGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

ALMACENES PALOMO JOANFER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución y cesión global de Activo y Pasivo

Se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de fecha 16 de enero de 2006, se ha aprobado por unanimidad la disolución de «Almacenes Palomo Rodríguez, Sociedad Limitada», mediante cesión global del Activo y Pasivo a la entidad «Almacenes Palomo Joanfer, Sociedad Limitada», aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente Balance final cerrado a fecha 16 de enero de 2006:

	Euros
Activo:	
A) Inmovilizado	49.778,81
Inmovilizaciones inmateriales	26.420,71
Inmovilizaciones materiales.....	21.582,78
Inmovilizaciones financieras	1.775,32
B) Activo Circulante.....	249.055,19
Existencias	214.943,50
Tesorería	22.736,77
Clientes	11.374,92
Total activo	298.834,00

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	93.685,83
Capital suscrito.....	6.010,12
Reservas	3.204,77
Resultados de ejercicios anteriores.....	79.024,39
Pérdidas y ganancias.....	5.446,55
B) Acreedores a largo plazo.....	31.456,31
C) Acreedores a corto plazo.....	173.691,86
Total pasivo	298.834,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria podrán oponerse en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, y podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Dos Hermanas, a 16 de enero de 2006.—El Liquidador único, don José Palomo Rodríguez.—14.935.

APLITEC COMUNICACIONES, S. A. L. INDOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 3/06, de este Juzgado de lo Social número 8, seguido a instancia de David Castro Martínez contra Aplitec Comunicaciones Sal e Indos Sistemas de Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2006, por la que se declara al ejecutado Aplitec Comunicaciones Sal e Indos Sistemas de Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.115,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial. 14.920.

ASESORÍA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 19 de mayo de 2006 en la sede social, a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente 20 de mayo de 2006 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2005.